

En relación con lo indicado en la Base Quinta, apartado 5 y Base Sexta, apartados 4 y 6 del acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 21 de abril de 2023, publicado en el BOR (Boletín Oficial de La Rioja) el 27-04-2023, por el que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de técnico superior, subgrupo A2, al servicio del Parlamento de La Rioja, se da publicidad al listado de aspirantes que han aprobado el tercer ejercicio de este proceso selectivo:

**Listado de aspirantes aprobados en el ejercicio tercero del proceso selectivo para la provisión de una plaza de técnico superior, subgrupo A2, en el Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

ASPIRANTE		1	2	FINAL
1	LIÉBANA LIÉBANA, Encarnación	07.95	06.75	07.35
2	MUÑOZ CAPARRÓS, Alex	07.80	06.55	07.18
3	PÉREZ GÓMEZ, Gemma	05.95	08.30	07.13
4	ÁLVAREZ OCHOA, Rut Epifanía	06.60	08.05	07.33

El listado anterior (aspirantes aprobados en el ejercicio tercero) podrá impugnarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara. El acuerdo de la Mesa resolutorio del recurso o su desestimación tácita por el transcurso de un mes sin que recaiga resolución expresa, pondrá fin a la vía administrativa. Contra estos actos de la Mesa cabrá recurso contencioso-administrativo de conformidad con la normativa reguladora de dicha jurisdicción (Base Decimotercera).

Logroño, 6 de marzo de 2024.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Belén Muñoz Sierra.